Diputado Barrera afirmó que adopciones irregulares son violaciones a los DD.HH.

“Nos reafirma la posición de que es necesario crear una Comisión de Verdad, porque se configura la violación derechos humanos”, señaló el Presidente de la Comisión investigadora, Boris Barrera, tras la declaración de funcionarios de la PDI y del INDH.

El jefe de la bancada PC-Independientes, Boris Barrera, valoró la sesión de la Comisión Investigadora de adopciones irregulares realizada este lunes, porque se ha logrado un avance en establecer lo que está pasando y el trasfondo de todo lo que ha provocado la sustracción de niños y niñas.

Este lunes expusieron los representantes de la PDI dirigidos por el Comisario Roberto Gaete, que es parte del equipo que participa en la investigación que instruye el juez Mario Carroza; y los representantes del Instituto Nacional de DDHH (INDH), encabezado por el abogado Rodrigo Bustos.

Los funcionarios policiales entregaron un completo informe sobre la existencia de redes que incluían captadores, cuidadoras y profesionales que mediante documentos ideológicamente falsos, identificaban a mujeres primerizas y vulnerables para arrebatarles sus hijos y sacarlos fuera del país. Además, establecieron patrones, formas de operar, que se repiten en todo Chile.

En tanto, el represente del INDH, Rodrigo Bustos, afirmó se trata de casos donde hay violaciones a los DDHH, donde se vulneraron los derechos de niños y niñas, en particular en relación al artículo 8 de la Convención Internacional del niño que regula el derecho a la identidad de niños, niñas y adolescente. Además, indicó que hay vínculo con la norma sobre

la desaparición forzada de personas.

Al respecto, el Presidente de la Comisión Investigadora, Boris Barrera, afirmó que las exposiciones dejaron claro dos líneas de acción bien concreta. Por una parte, “aquí hubo una máquina, un sistema, un aparataje para la sustracción de menores. Había un modus operandi, establecido en distintas regiones del país. Por lo tanto, aquí tal vez se podría configurar, y eso lo tiene que determinar la justicia, una asociación ilícita porque no eran casos aislados (…) aquí hubo un patrón para apropiarse de niños y niñas y eso es lo que quedó establecido con la exposición de la Policía de Investigaciones”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/Adopciones-DDHH-1.mp3

Por otro lado, señaló el legislador “el INDH dijo que aquí la gran mayoría de los casos corresponden a violaciones de derechos humanos por dos características claves. Primero, los niños que aún no han aparecido califican como desaparición forzada de personas. Segundo, que los que han participado en estas sustracciones, son organismos y agentes del Estado, como por ejemplo en los hospitales y en los juzgados de menores, que es lo que hemos visto en la comisión”.

Barrera precisó que todo ello, “nos reafirma la posición de que es necesario crear una Comisión de Verdad, porque se configura la violación derechos humanos”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/Adopciones-DDHH-1-1.mp3

También se reconoce, agregó, “que faltan más recursos para la investigación judicial que es lo que hemos estado haciendo

durante la semana (reunión con el Ministro de Justicia, Hernán Larraín). Además, tiene que haber reparación porque hubo violaciones a los derechos humanos”.